UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.
LLAMADO MOPC N°116/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS QUE CONFORMAN LA COBERTURA DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE FRONTERA DE CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ – AD REFERENFUM A LA REPROGRAMACIÓN CON ID 336771-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del 2017, siendo las 09 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva e/ Alberdi, en el 4° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Lic. Mercedes Espinola Orrego, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y la Sra. Rosa González, en representación de la Dirección de Obras Públicas. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1598/2017, por la cual se aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL **LLAMADO MOPC N° 116/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS QUE CONFORMAN LA COBERTURA DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE FRONTERA DE CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ – AD REFERENFUM A LA REPROGRAMACIÓN CON ID 336771**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta
1	PROEL INGENERIA	GS. 874.960.508.-
2	ENGINEERING	GS. 952.477.588.-
3	ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	GS. 823.320.000.-
4	ECOSERVICE GROUP	GS. 735.180.900.-
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	GS. 869.721.649.-
6	YATYTA SA	GS. 923.569.425.-
7	METAL-MAD SA	GS. 720.586.669.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia de Sipe N°	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Folladas
1	PROEL INGENERIA	PRESENTA	1475871	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA 2 COPIAS SIN CD	110
2	ENGINEERING	PRESENTA	1475791	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA DOS COPIAS SIN CD	SIN FOLIAR
3	ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRIGUEZ	PRESENTA	1476011	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA DOS COPIAS CON CD	134
4	ECOSERVICE GROUP	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA DOS COPIAS CON CD	227
5	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	PRESENTA	1475955	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA 2 COPIAS SIN CD	115
6	YATYTA SA	PRESENTA	1475967	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA DOS COPIAS CON CD	128
7	METAL-MAD SA	PRESENTA	1475899	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA DOS COPIAS CON CD	107

MERCEDES ESPINOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 29.980

Rosa González de M.
Dpto. Técnico
D.O.P.-M.O.P.C.

ECOSERVICE GROUP S.A.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
RUC: 400563-8

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan que no desean revisar.
3. El representante de la Empresa METAL-MAD SA, manifiesta la oferta presentada por el oferente Julio Cesar Gómez, la Empresa ECOSERVICE GROUP y el oferente ING. JUAN AGUSTIN CANATTA en el cuadro de revaluó no figura el Ítem Cabina de Pintura que exige el PBC, mediante la cual se demuestra que es de su propiedad, tampoco se visualiza el Certificado de Maestría en Ingeniería que esta solicitado en el PBC.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 58 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

MERCEDES ESTÍNOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

Rosa González de M.
Dpto. Técnico
D.O.P.-M.O.P.C.

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

ECOSERVICE
GROUP S.A.

Luis Rotela
MMadS